



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Ex-2021-535891-UNC-ME#EE

VISTO:

- La renuncia presentada por la Lic. Maricel Peralta - Leg. 56706 al cargo de Profesor Asistente (S) de la asignatura Práctica Integrada I de la Escuela de Enfermería;

CONSIDERANDO:

- Que la Lic. Peralta fue designada por RD 2875/21 en reemplazo por licencia sin goce de sueldo de Lic. Nahuel Dagatti;
- El visto bueno de la Directora de la Escuela de Enfermería, Lic. Juana Sigampa en orden #6;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Aceptar la renuncia presentada por Lic. Marisel Peralta - Leg. 56706- al cargo de Profesor Asistente (S) en reemplazo por licencia sin goce de sueldo de Lic. Nahuel Dagatti y en la asignatura Práctica Integrada I de la carrera Licenciatura en Enfermería de la Escuela de Enfermería, a partir del 1-10-2021.

ARTICULO 2°: La Sra Marisel Peralta deberá concurrir a la Caja Complementaria de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la respectiva resolución, cuando la situación epidemiológica del coronavirus (Covid-19) y en concordancia con las medidas dispuestas por el Gobierno Nacional, así lo permitan.

ARTICULO 3°: Registrar y comunicar.